



POR LA CUAL SE RESUELVE AUTORIZAR A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA LA CONTRATACIÓN DEL PROF. MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ ACOSTA, CON CÉDULA DE IDENTIDAD N° 4.580.044.-

San Lorenzo, 12 de marzo de 2025
Acta N° 06 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 1556 del 06/03/2025 de la Arq. CAROLINA AQUINO, Directora del Curso Preparatorio de Admisión de la FADA-UNA, por el cual solicita la contratación del Prof. Miguel Ángel González Acosta, con Cédula de Identidad N° 4.580.044, como Docente Evaluador de la implementación y seguimiento para la aplicación del material Libro de Matemáticas - habilidades matemáticas para el Diseño y la Arquitectura - del CPA 2025 cuya elaboración estuvo a su cargo y que en la actualidad ya se encuentra a disposición como material de texto oficial del CPA - y también como elaborador actual del material equivalente para la cátedra de Física, todo a la vez de emprender la provisión de contenido de todas las clases de las cátedras de Física y Matemática del CPA.-

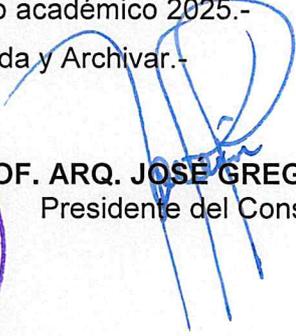
POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **AUTORIZAR a la Dirección Administrativa la contratación del Prof. MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ ACOSTA, con Cédula de Identidad N° 4.580.044, como Docente Evaluador de la implementación y seguimiento para la aplicación del material Libro de Matemáticas - habilidades matemáticas para el Diseño y la Arquitectura - del CPA 2025 cuya elaboración estuvo a su cargo y que en la actualidad ya se encuentra a disposición como material de texto oficial del CPA - y también como elaborador actual del material equivalente para la cátedra de Física, todo a la vez de emprender la provisión de contenido de todas las clases de las cátedras de Física y Matemática del CPA, con una asignación mensual de Gs. 2.686.200 (Dos millones seiscientos ochenta y seis mil doscientos guaraníes), desde el mes de marzo a diciembre del periodo académico 2025.-**

Art. 2°: **COMUNICAR a quien corresponda y Archivar.-**


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo